

PGA 2023-2024



Castilla-La Mancha

CEIP CRISTÓBAL COLÓN



CEIP
Cristóbal Colón

Tabla de contenido

1.- INTRODUCCIÓN	1
1.1 Entorno.....	1
1.2 Normativa	1
2.- ANÁLISIS DE LA MEMORIA Y PROPUESTAS DE MEJORA	2
2.1. EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	2
2.1.1. En relación a la organización y funcionamiento.....	2
2.1.2. En relación a la programación, metodología, evaluación, inclusión educativa:	2
2.1.3. En relación a las medidas de inclusión	2
2.1.4. En relación a la mejora del rendimiento:	3
2.2 EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO	4
2.3 En relación a las actuaciones y coordinación con otros centros y servicios e instituciones.....	4
2.4 En relación a los planes y programas institucionales	4
3.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
4.- PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES.....	5
A.- ÁMBITO: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.	5
B.- ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	10
C.- ÁMBITO: EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS Y SERVICIOS E INSTITUCIONES.	12
D.- AMBITO: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	13
D.1. Planes y programas institucionales.	13
D.2. Servicios complementarios: Comedor y aula matinal.	14
E.- AMBITO: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	14
5.- PLAN DE FORMACIÓN.....	15
6.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.....	16
6.1.- Horario general del centro y criterios para su elaboración	16
6.2.- Otros aspectos organizativos.....	20
6.3.- Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica.....	22
6.4.- Calendario Juntas de evaluación.....	22
6.5.- Organización de los Espacios.....	23
6.6.- Planificación del periodo de adaptación de los alumnos/as nuevos de Educación Infantil.	23
6.7.- Turno de recreo	26
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES	26
7.1.- Actividades complementarias.	26
7.2.- Plan de actividades extracurriculares en horario no lectivo organizadas por el A.M.P.A.....	27
8.- EVALUACIÓN INTERNA	29
8.1- Plan de evaluación de la P.G.A.	30
9.- PRESUPUESTO Y REFORMAS DEL CENTRO	31
9.1.- ESTADO DEL PRESUPUESTO.....	31
9.2.- REFORMAS	34
10.- PREVENCIÓN DE RIESGOS	35

1.- INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Orden 121/2022, emitida el 14 de junio por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, que regula la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten educación infantil y primaria, se establece que la Programación General Anual (PGA) es el documento que concreta, para cada curso escolar, el Proyecto Educativo, asegurando la coordinación de todas las actividades educativas en el centro.

Nuestra intención es que esta PGA sea un documento realista, práctico, de utilidad y fácil comprensión, que facilite el desarrollo de las actividades educativas, el ejercicio adecuado de las competencias de los órganos de gobierno y coordinación docente, y promueva la participación de toda la comunidad educativa. En términos más concretos:

- Se describe la estructura organizativa del centro.
- Se establecen los objetivos generales para el curso 2023/2024 y se planifican las acciones para alcanzarlos.
- Se presentan propuestas específicas para mejorar la calidad educativa, priorizando aquellas basadas en la memoria del curso anterior y el informe de Evaluación Interna.

La PGA se basa en las conclusiones y recomendaciones derivadas de la Memoria Anual del año escolar anterior como punto de partida.

1.1 Entorno

El C.E.I.P "Cristóbal Colón" se encuentra al noroeste de la ciudad de Albacete. En cuanto al nivel socioeconómico de las familias, se sitúa en un rango medio. La base económica de la zona está centrada en el sector de servicios. Este centro educativo ofrece educación en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria.

1.2 Normativa

El referente normativo de esta P.G.A. es:

- La Orden 121/2022 que regula la organización y funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de CLM.
- La Resolución 14/06/2022 por la que se dictan instrucciones para el curso 23-24.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado.
- LOMLOE.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria



Castilla-La Mancha



CEIP
Cristóbal Colón

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Cristóbal Colón
Cm. De La Virgen, 30
02005 Albacete (Albacete)

- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital.

2.- ANÁLISIS DE LA MEMORIA Y PROPUESTAS DE MEJORA

Al finalizar el curso enumeramos una serie de necesidades del centro, que se reflejan en las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior y que son el punto de partida para la elaboración de la PGA de este año, convirtiéndolas en objetivos y actuaciones concretas.

2.1. EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

2.1.1. En relación a la organización y funcionamiento

- Organización de los Espacios: se propone dejar el aula del pasillo de la 1ª planta del edificio nuevo para Aula CREA.
- Se propone colocar proyector en aula de pasillo de la 1ª planta del edificio nuevo para poder utilizarla por el alumnado del Aula CREA. Se solicita también que esa aula sólo se dedique a este programa para evitar cada semana tener que estar colocando los materiales.
- Organización del refuerzo educativo: se propone planificar trimestralmente las reuniones de seguimiento de los programas PREPÁRA-T y PROA+ garantizando la asistencia de tutores-as y de algún miembro del equipo directivo.

2.1.2. En relación a la programación, metodología, evaluación, inclusión educativa:

- Impulsar el uso de metodologías innovadoras y motivadoras como aprendizaje cooperativo, uso de las TIC, así como crear espacios para favorecer el intercambio de experiencias.
- Desarrollar estrategias de autoevaluación y coevaluación del alumnado para que sean capaces de utilizar procedimientos de búsqueda y análisis de la información.
- Se propone realizar una vez al mes un programa especial de Radio con el Alumn@ Ayuda.
- Se propone mantener tutorías individualizadas con familias

2.1.3. En relación a las medidas de inclusión

Desde la **Unidad de Orientación** se propone:

- Realizar la revisión de los PTI's durante las sesiones complementarias del lunes tarde.
- El apoyo educativo de PT de los programas PROA+ y PREPÁRA-T debería destinarse a aquel alumnado y tutorías que por presentar un elevado número de suspensos o alumnado en desventaja socioeducativa fueran prioritarios.
- Plantear medidas como desdobles o agrupamientos flexibles en lugar de apoyo a un aula para rentabilizar las horas de apoyo de PT de PROA+ y PREPÁRA-T.
- Realizar actividades de tutoría individual con alumnado y familias en el marco del PROA+ y PREPÁRA-T
- Reparto de los apoyos ordinarios en función de las necesidades educativas de cada aula.



- Se plantea iniciar una actividad dentro el PROA+, dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa, para crear espacios y estilos de enseñanza-aprendizaje basados en la educación emocional.
- Realizar una tarde pedagógica dedicada exclusivamente a la realización de los Planes de trabajo en octubre.
- En algunas reuniones generales con madres, la especialista de AL podría asistir y dar pautas concretas para el desarrollo del lenguaje
- El resultado de evaluación se propone que sean revisados en Claustro en lugar de la CCP.
- Una vez detectadas las necesidades del alumno que sea el equipo docente informado en reunión.
- Desde el equipo docente de Ed. Infantil se considera necesario más sesiones de apoyo ordinario y en caso de sustitución no retirar siempre a los mismos docentes, ya que es la misma clase la que pierde el apoyo.
- Se debe revisar los apoyos específicos para mejorar la atención e incluir en las NCOF un apartado sobre el aprovechamiento de estos apoyos.
- En relación al aula TEA las propuestas que se hacen son:
 - Se propone en respuesta educativa al alumnado, fomentar más actividades dentro del aula y también grupales con el alumnado TEA.
 - Impulsar el papel de tutores, tanto para la realización de los Planes de trabajo como para la coordinación de la respuesta educativa de este alumnado por todo el equipo docente.
 - Se propone diferentes modalidades de formación al profesorado (grupo de trabajo, seminario o grupos colaborativos) para poner en marcha actuaciones de accesibilidad universal y cognitiva en todo el centro.
 - Realización Grupo de Trabajo Accesibilidad con valoración positiva por parte del EOA.
 - Continuar estableciendo una planificación anual de reuniones del Equipo TEA con orientación, además de las que surjan por demanda o necesidad. Se ha establecido reuniones semanales con el equipo TEA.

2.1.4. En relación a la mejora del rendimiento:

- Se propone mantener tutorías individualizadas con familias por el buen resultado que suelen dar.
- Se propone aprovechar las reuniones generales de los tutores con sus familias a lo largo de los trimestres para incorporar contenido formativo dentro de las mismas así como nota con recomendaciones de higiene para las familias.
- En cuanto a la **Acción Tutorial**, se adaptará a las necesidades del alumnado, insistiendo:
- Trabajar las técnicas de estudio para lograr un mayor grado de autonomía personal, así como la valoración por parte del alumno del esfuerzo personal y el trabajo bien hecho.
- Insistir con las vías establecidas para comunicarnos con aquellos padres que se desprecupan del proceso educativo de sus hijos y concienciar a las familias de la necesidad de que se impliquen más en las tareas y el estudio diario en casa.

2.2 EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

- El programa Alumno Ayuda se mantendrá el próximo curso con los alumnos y alumnas de 5º y 6º; y la formación que se realice en las sesiones de Valores, proyecto de centro o Religión/Alternativa para hacerlas con toda la tutoría, no sólo con alumno/a ayuda.
- Incorporar un día al mes un programa especial de Radio desarrollado con el alumnado Ayuda
- Mayor efectividad en las reuniones de coordinación.
- Se propone entregar acta previamente a la realización de las sesiones de CCP para que dé tiempo a su revisión y modificación, si fuera necesario.

2.3 En relación a las actuaciones y coordinación con otros centros y servicios e instituciones

- Establecer coordinación con otros centros y servicios del entorno, especialmente con la biblioteca del barrio para planificar y realizar actuaciones conjuntas
- Contar con la colaboración de organismos o instituciones que puedan enriquecer las temáticas que pretendemos trabajar en la escuela de familias
- Continuar con la coordinación con los IES en especial con aquellos que reciben la mayoría de nuestros alumnos.

2.4 En relación a los planes y programas institucionales

2.4.1.- Plan de Igualdad

- Mayor participación por parte del Claustro en las actividades propuestas por programas de centro, como es el RETO.

2.4.2.- Plan de Formación

- Se propone realizar actividades formativas relacionadas con el PROA+ para todo el profesorado, no sólo la coordinadora del programa, o actividades relacionadas con la inclusión educativa.
- No dedicar todo el tiempo de formación a un único objetivo, como este curso que ha sido la digitalización.

2.4.3.- Plan de Biblioteca

- Respecto al PLEIB, volveremos a comenzar para potenciar la lectura a través del plan lector del centro, con actuaciones sistemáticas y motivadoras, centrado en la lectura como eje principal para la mejora de la comprensión lectora y el gusto y fomento del hábito lector; con la puesta en marcha de la biblioteca como eje central.

3.- OBJETIVOS GENERALES

En resumen, estas son las principales directrices de esta Programación General Anual que expondremos a continuación. Empezaremos detallando los objetivos planteados para este próximo año escolar, dividiéndolos en los siguientes ámbitos:

- A. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje incluida la Orientación y las medidas de Inclusión Educativa.
- B. Organización de la Participación y la Convivencia
- C. Actuaciones y Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones
- D. Planes y Programas Institucionales, del Centro y Servicios Complementarios.
- E. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

Los objetivos para este curso escolar se formulan, como resultado de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria Anual del curso 2022/2023, las instrucciones recibidas de la Administración educativa a principios de curso y las necesidades detectadas en estos días por el Equipo Directivo hasta su confección definitiva.

La programación de objetivos sólo atiende a aquellos que son novedosos o profundizan en determinados aspectos que se desean potenciar durante el presente curso y en este caso, nos centraremos especialmente en:

- Actualizar las programaciones didácticas, fundamentadas en la coordinación pedagógica a nivel de tutoría, ciclo y etapa.
- Mejorar las infraestructuras del centro.
- Dirigir la formación del profesorado hacia un mejor aprovechamiento de la labor docente.
- Estimular la creatividad y la innovación, apoyando todas aquellas iniciativas encaminadas a dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a localidad de la educación de los alumnos.
- Atender a la diversidad del alumnado desde el principio de inclusión educativa, identificando las barreras para el aprendizaje y poniendo en marcha el catálogo de medidas que lo hagan efectivo.
- Favorecer la Convivencia y la práctica de comportamientos (por parte de toda la comunidad educativa) basados en la responsabilidad, el respeto mutuo y los valores sociales y cívicos.
- Participar en todos aquellos planes y proyectos propuestos por la Administración que redunde en beneficio de nuestra Comunidad.

4.- PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES

A.- ÁMBITO: LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, INCLUIDA LA ORIENTACIÓN Y LAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO: Dar continuidad a la consecución de los objetivos derivados de los resultados del curso anterior (tras análisis de los resultados de la evaluación de los alumnos)			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Revisión de los resultados obtenidos en anteriores evaluaciones y elaboración de propuestas de mejora para partir de ellas.	E.D. EOA Claustro	Trimestralmente	Analizar los resultados obtenidos en estas actividades partiendo del nivel que tengan los alumnos.



Castilla-La Mancha

<p>2.- Aplicación de medidas de inclusión educativa para mejorar el rendimiento académico, teniendo siempre en cuenta los principios de actuación basados en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) proporcionando múltiples formas o medios de transmisión, de expresión y de implicación.</p>			<p>Recogida de información analizando los resultados.</p>
---	--	--	---

OBJETIVO: Fomentar en la comunidad educativa hábitos de vida saludable: cuidado personal y de medidas sanitarias

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.-Fomento del consumo diario de fruta en el aula. 2.-Potenciación de hábitos de higiene personal: (aseo básico después de la clase de educación física, uso de la bolsa de aseo, antes y después del acceso al aula...). 3.-Actividades para aprender hábitos higiénicos y posturales beneficiosos para la salud. 4.- Nota con recomendaciones de higiene para las familias.</p>	<p>ED EOA Tutores/as Maestros EF</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Observación y seguimiento de la higiene personal de nuestros alumnos. Cuestionario sobre hábitos de higiene y limpieza en la vida diaria</p>

OBJETIVO: Promover el aprendizaje a través de técnicas de estudio.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Uso de esquemas sencillos y subrayado en los dos primeros ciclos, y mapas conceptuales y técnicas de memorización que se añadirían en el último ciclo.</p>	<p>EOA, Tutores/as</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Observación de los resultados obtenidos después de aplicar las técnicas.</p>

OBJETIVO: Asesorar al profesorado y a las familias en los aspectos referidos al proceso de enseñanza- aprendizaje, de evaluación y de promoción del alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Elaboración y seguimiento de los Planes de Trabajo del alumnado que requiera de medidas individualizadas de inclusión educativa. 2.- Información y asesoramiento al profesorado y familias para la puesta en marcha de medidas de inclusión educativa. 3.- Participación en las Sesiones de Evaluación (inicial y trimestrales) para la detección y seguimiento de casos particulares entre el alumnado. 4.- Asesoramiento al Equipo Docente en las decisiones sobre la evaluación y promoción del alumnado. 5.- Asesoramiento y colaboración en la</p>	<p>Jefatura de Estudios EOA Tutores-as Equipo docente</p>	<p>Trimestralmente Cuando sea demandado</p>	<p>Actas de las reuniones Evaluación y seguimiento de los Planes de Trabajo</p>



Castilla-La Mancha

adaptación de materiales didácticos para mejorar el acceso al currículo y los procesos de aprendizaje del alumnado.			
---	--	--	--

OBJETIVO: Distribuir los apoyos en función de las necesidades detectadas en cada aula y las características de su alumnado.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Análisis de necesidades en las sesiones de evaluación y en el reagrupamiento del alumnado. 2.- Distribución de nº de sesiones de apoyo ordinario y de los especialistas de PT y AL, en función de las necesidades educativas del alumnado. 3.- Realización de todos los apoyos ordinarios dentro del aula. 4.- Priorización de los apoyos ordinarios entre docentes del mismo nivel y/o sector. 5.- Seguimiento individualizado y periódico de los apoyos realizados, con el objetivo de revisar su adecuación y aprovechamiento. 6.- Organización de grupo de inmersión lingüística para el alumnado de incorporación tardía.	Equipo directivo EOA Equipos docentes	Detección de necesidades al inicio y final de curso Seguimientos trimestrales a lo largo del curso para la inmersión lingüística.	Actas de las reuniones del Equipo Docente Actas de las sesiones de evaluación Actas de las reuniones del EOA

OBJETIVO: Reforzar aquellos contenidos en los que más dificultades presentan los alumnos, centrándonos en la expresión escrita tanto en castellano como en inglés y la resolución de problemas.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Realización de trabajos de investigación sobre temas de interés para el alumnado. 2.- Exposiciones orales sobre sus trabajos, siguiendo pautas o un modelo (en español y en inglés). 3.- Redacción y comentario de noticias en grupo. 4.- Fomento de tanto la expresión escrita como la expresión oral en el aula: lecturas, diálogos, descripciones, debates... (en español y en inglés) 5.- Fomento de la participación en concursos de expresión escrita convocados por el mismo centro y por otras instituciones. (en español y en inglés) 6.- Visionado de dibujos, películas... en inglés, tanto en el centro como en casa. 7.- Actividades de refuerzo y ampliación. 8.- Actividades de resolución de problemas y razonamiento matemático con periodicidad semanal en el aula y con las TIC.	Todo el claustro	Todo el curso	Analizar los resultados obtenidos en estas actividades partiendo del nivel que tengan los alumnos. Pruebas específicas orales. Autoevaluación del profesorado. Recogida de información a través de la CCP y reuniones de evaluación. Realización de evaluaciones trimestrales de los contenidos trabajados. Análisis de la participación en



			concursos de escritura.
--	--	--	-------------------------

OBJETIVO: Elaborar las programaciones didácticas adecuadas a la LOMLOE.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Organización de los agrupamientos, espacios, tiempos y metodología. 2.- Criterios comunes de tareas que propicien la mejora de las competencias. 3.- Realización de un seguimiento de las PPDD para proceder a los reajustes que sean necesarios. 4.- Unificar criterios docentes en la aplicación y corrección de los controles de evaluación. 5.- Concretar medidas de inclusión educativa por ciclo y aula para ACNEAE'S.	Jefe de estudios, CCP Tutores y especialistas	Antes del 31 de octubre	Supervisión y actualización, por parte del Equipo Directivo. Análisis de los resultados de la revisión de mediados de curso. Memoria a final de curso.

OBJETIVO: Buscar mayor colaboración de algunas familias de alumnos con dificultades, en el proceso educativo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Tutorías individualizadas con las familias con mayores necesidades de asesoramiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. 2.- Orientaciones individualizadas o grupales desde el EOA para trabajar con las familias aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. 3.- Aumento de la periodicidad de entrevistas y reuniones con aquellas familias objeto de seguimiento por las necesidades educativas de los menores a su cargo.	Jefatura de Estudios Docentes EOA	A lo largo del curso, según demandas y necesidades	Actas de las tutorías individualizadas Material orientativo elaborado.

OBJETIVO: Realizar actuaciones de mejora en relación a las TIC e impulsar la biblioteca de aula, en cuanto a recursos que son, en una clara mejora del proceso de E/A del alumnado. (Impulsar el uso de metodologías innovadoras y motivadoras como aprendizaje cooperativo, uso de las TIC, así como crear espacios on-line para favorecer el intercambio de experiencias)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Reorganización de la Biblioteca escolar para dar respuesta a las bibliotecas de aula. 2.- Uso de los dispositivos informáticos para dar a conocer y aplicar las posibilidades del ordenador y de la informática, con uso responsable, desde todas las áreas. 3.- Elaboración de trabajos por parte de	Bibliotecario Responsable del Plan Digital y todos los maestros Todos	Todo el curso	Observación del desarrollo de las actividades. - Valorar si: Se han utilizado correctamente las TIC.



Castilla-La Mancha

<p>los alumnos utilizando las TIC. 4.- Uso continuado de la pizarra digital. 5.- Actualización de la formación del profesorado.</p>			
---	--	--	--

OBJETIVO: Desarrollo de la acción tutorial considerando el refuerzo positivo y el apoyo emocional de todo el alumnado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Desarrollo de Programas de tutoría grupal y/o tutorías Individualizadas.</p> <p>2.-Uso de la agenda escolar y de los canales de comunicación del centro para el seguimiento personalizado de las tareas escolares y hábitos de estudio del alumnado.</p> <p>3.- Asesoramiento a la comunidad educativa en materia de convivencia y diversidad: resolución de conflictos, tolerancia, habilidades sociales, etcétera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Tutoría para la mejora de la convivencia y las relaciones interpersonales. - Sesiones dirigidas a profesorado (streaming), alumnado y familias dentro de las acciones de tutoría, para sensibilizar acerca de las características del alumnado con TEA y la mejora de las relaciones interpersonales con éstos. - Paso entre etapas (Infantil-Primaria y Primaria-Secundaria): charlas y traspaso de información - Asesoramiento al profesorado en la aplicación de técnicas de resolución pacífica de conflictos, de mediación y de cohesión grupal. - Actividades y talleres con familias en el marco del Programa RETO. 	<p>Tutores/as Jefatura de Estudios EOA</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Nº de programas realizados y grado de satisfacción.</p> <p>Seguimiento del uso de la agenda y demás canales de comunicación con familias.</p> <p>Memoria de los programas y actuaciones realizadas: nº de actividades, destinatarios, grado de satisfacción y participación.</p>

OBJETIVO: Ajustar la respuesta educativa al alumnado TEA.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Asesoramiento del Equipo TEA al profesorado para la respuesta educativa hacia el alumnado con TEA, para la puesta en marcha del continuo de medidas de inclusión educativa.</p> <p>2.- Planificación de actividades que fomenten la sensibilización y visibilidad hacia el TEA.</p> <p>3.- Asesoramiento y participación en el seguimiento de los Planes de Trabajo con alumnado TEA.</p>	<p>Jefatura de estudios EOA Especialistas de PT y AL Tutores/as de alumnado TEA</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Memoria del centro Evaluación de los PT Actas del EOA.</p>



Castilla-La Mancha

<p>4.- Priorización de medidas de inclusión educativa dentro del aula.</p> <p>5.- Coordinación y asesoramiento al equipo docente que tiene atención directa al alumnado TEA.</p> <p>6.- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y adaptación de materiales para el alumnado del aula.</p> <p>7.- Realización de reuniones de coordinación con la orientadora y JE.</p> <p>8.- Creación de un Aula Multisensorial (supeditada a existencia de espacio).</p> <p>9.- Realización de Seminario del "Uso y manejo de AstericsGrid".</p> <p>10.- Asesoramiento en la utilización de herramientas y recursos para abordar nuevos aprendizajes a practicar y generalizar en el entorno natural del alumnado TEA.</p> <p>11.- Asesoramiento e intercambio de experiencias prácticas con otros profesionales y centros educativos que atiendan a alumnado TEA.</p> <p>12.- Participación en actividades formativas relacionadas con la respuesta educativa al alumnado TEA, como ponentes o como participantes.</p> <p>13.- Coordinación con entidades externas, públicas o privadas, que den respuesta educativa al alumnado TEA del centro.</p>			
--	--	--	--

B.- ÁMBITO: LA ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO: Mejorar la participación y la Convivencia en el centro.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Difusión de los aspectos organizativos, así como de las Normas del centro por medio de las RRSS y plataforma EDUCAMOSCLM</p> <p>2.- Difusión y recordatorio de las normas en todas las reuniones colectivas y/o on-line.</p> <p>3.- Elaboración de las normas de aula siguiendo un plan común para todas las clases.</p> <p>4.- Registro de forma sistemática de todas las incidencias, actuando de forma conjunta todo el equipo docente y empleando los documentos unificados y aprobados por el claustro e incluidos en el NCOF</p> <p>5.- Complimentar hoja de registro de</p>	<p>Claustro de profesores.</p> <p>Servicios externos al centro.</p>	<p>Todo el curso.</p> <p>Algunas actuaciones se tendrán que poner en marcha desde cero y se iniciarán en el segundo o tercer trimestre.</p>	<p>Memoria de las actividades realizadas: destinatarios, nº y tipo de actuaciones, grado de satisfacción y propuestas de Mejora.</p> <p>Control de los documentos de convivencia, normas contrarias a la convivencia y gravemente perjudiciales para la convivencia, así como el establecimiento de medidas correctoras</p> <p>Evaluación y propuestas de mejora en la Memoria.</p>



Castilla-La Mancha

<p>incidencias, sanciones y partes de convivencia por parte de los maestros, tutores legales y alumnos.</p> <p>6.- Realización de actividades de mejora sobre convivencia: Programa RETO en educación infantil y primaria.</p> <p>7.- Tutorías individualizadas con alumnado y familias.</p> <p>8.- Charlas "Plan Director de Convivencia Escolar".</p> <p>9.- Realizar encuestas sobre la convivencia escolar.</p> <p>10.- Colocación de cartelería anti-bullying.</p> <p>11.- Actividades formativas en el marco de la Escuela de Familias, impartidas por profesionales y entidades externas.</p> <p>12.- Aplicación de Protocolo de Acoso Escolar.</p> <p>13.- Aplicación del Plan de Acogida para el alumnado de nueva incorporación al centro.</p>			<p>Evaluación de la satisfacción de las familias y los indicadores de asistencia.</p> <p>Registro y análisis de protocolos realizados.</p>
--	--	--	--

OBJETIVO: hacer visible el principio de igualdad de género y prevención de la violencia desde el marco del Plan de Igualdad del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Actividades previstas en el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género del centro.</p>	<p>Responsable de Igualdad. Comisión de Igualdad del centro.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Memoria del Plande Igualdad.</p>

OBJETIVO: Reformular el programa de alumno-a ayuda (en los niveles de 5º y 6º de primaria) como herramienta de mejora de la convivencia escolar.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Información del programa a toda la comunidad educativa.</p> <p>2.- Selección del alumnado ayuda.</p> <p>3.- Actividades de formación grupales dentro de las aulas de referencia.</p> <p>Incorporación del Proyecto "Somos Únic@s" de la Fundación ColaCao.</p>	<p>Orientadora y PTSC.</p>	<p>De noviembre a junio.</p>	<p>Seguimiento desde la unidad de orientación (recogida de actuaciones, responsables, temporalización y análisis de resultados según cuestionario al alumnado ayuda y al profesorado del centro).</p>

OBJETIVO: favorecer y fomentar el funcionamiento de los distintos órganos de coordinación docente (CCP, Equipo de Ciclo...)

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Establecimiento de calendario fijo de reuniones.</p> <p>2.- Asistir a las reuniones de coordinación.</p>	<p>Claustro de profesores/as</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Cuestionarios reflejando los resultados en la memoria final con las consiguientes propuestas de mejora</p>



Castilla-La Mancha

<p>3.- Respetar los acuerdos tomados por consenso. 4.- Remitir a los Coordinadores, con la suficiente antelación, toda la documentación necesaria para el desarrollo de la CCP. 5.- Mantenimiento del Drive del colegio para aumentar la operatividad docente.</p>			
--	--	--	--

C.- ÁMBITO: EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS Y SERVICIOS E INSTITUCIONES.

OBJETIVO: Establecer coordinación con otros centros y servicios del entorno y realizar actuaciones conjuntas.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Reuniones con servicios sociales de la zona para el control y seguimiento de casos de protección y/o riesgo para el menor. 2.- Contacto periódico con entidades sanitarias, sociales y culturales (pediatría, USMIJ, Cruz Roja, Cáritas...) para la puesta en marcha y evaluación de programas específicos (comunitarios o individuales). 3.- Contactar con otros centros educativos de infantil y primaria cuando se produzcan nuevas escolarizaciones por traslado de centro, especialmente en alumnado susceptible de medidas individuales de inclusión educativa.</p>	<p>EOA Jefe de estudios Secretario,</p>	<p>Durante todo el curso</p>	<p>Evaluación de la totalidad de actividades realizadas por las distintas entidades. Registro del progreso en la adquisición de contenidos, asistencia del alumnado, así como su actitud. -Valoración de la asistencia a las reuniones programadas de las familias y su implicación. -Memorias finales.</p>

OBJETIVO: Contar con la colaboración de organismos o instituciones que puedan enriquecer las temáticas que pretendemos trabajar en la escuela de familias			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>Colaboración con la Universidad en aquellos proyectos que se nos requiera.</p>	<p>Equipo directivo Responsables del programas específicos.</p>	<p>Por determinar.</p>	<p>En la memoria.</p>

OBJETIVO: Dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje y medidas de inclusión educativa del alumnado que pasa al instituto.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
<p>1.- Participar en las reuniones de coordinación convocadas por los IES donde se escolarizará alumnado en 1º</p>	<p>Equipo directivo, Orientadora,</p>	<p>Una vez al trimestre, al menos</p>	<p>A final de curso, en la memoria anual</p>



de la ESO.	tutores-/as de 6º de primaria y coordinador de nivel		
------------	--	--	--

OBJETIVO: Facilitar el tránsito entre primaria y secundaria de los alumnos que pasan al IES y de sus familias			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Información y asesoramiento a las familias sobre el paso a Secundaria. 2.- Traspaso de información del alumnado que finaliza primaria entre la orientadora del centro y de los IES.	Equipo directivo Orientadora del centro Orientadores de los IES	Mayo y junio	Acta de las reuniones de la orientadora y el Equipo Directivo

OBJETIVO: Colaborar con la Escuela de Magisterio.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Recibir a los alumnos de prácticas. 2.- Colaboración con la Universidad de Educación 2.- Evaluación de su actuación en las aulas asignadas	Equipo directivo y Tutores de prácticas	Comienzo de las prácticas Al finalizar el periodo de prácticas	En la Memoria

D.- AMBITO: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN Y CUANTOS OTROS DESARROLLE EL CENTRO. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

D.1. Planes y programas institucionales.

OBJETIVO: Continuar desarrollando los distintos programas.			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
PLEIB: 1.- Fomento del hábito lector entre los alumnos, así como la expresión oral como la escrita. 2.- Dinamización de las bibliotecas de aula. 3.- Participación en actividades motivadoras en torno a eventos (con lecturas, presentaciones tanto orales como escritas) LAS ACTUACIONES PREVISTAS FIGURAN EN UN DOCUMENTO ANEXO DE ESTA PGA.	Todos los docentes	Durante todo el curso	Evaluación de la totalidad de actividades realizadas. Registro del progreso en la adquisición de contenidos, Memorias finales.
BILINGÜISMO: 1.- Seguir la línea de trabajo marcada en el plan de abandono. 2.- Coordinación entre los maestros/as que imparten las áreas DNL, especialmente en Arts ya que son varios.	Equipo de bilingüismo Equipo directivo,	Durante todo el curso	Memoria final.



Castilla-La Mancha

PDC: FIGURA COMO DOCUMENTO ANEXO A ESTA PGA	Responsable de formación y transformación digital.	Todo el curso	Cada una de las actuaciones previstas tiene su correspondiente evaluación dentro del PDC.
PLAN DE IGUALDAD: LAS ACTUACIONES FIGURAN COMO DOCUMENTO ANEXO A ESTA PGA.			
HUERTO ESCOLAR: 1.- Usar el huerto escolar como herramienta de aprendizaje. 2.- Realizar actividades de preparación, cultivo y mantenimiento del huerto. 3.- Buscar recursos y asesoramiento externo para la mejora del huerto.	Claustro E. D.	Todo el curso	Memoria final.
PREPARA-T (Solicitud aceptada de forma provisional)	E.D. Orientadora	Desde enero	Memoria final.

D.2. Servicios complementarios: Comedor y aula matinal.

OBJETIVO Conseguir una mayor implicación del comedor y aula matinal con la labor educativa que cumple: normas, hábitos, valores, actividades de ocio, no limitándose únicamente al tiempo de la comida			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Difundir y hacer cumplir las normas que rigen el servicio de comedor. 2.- Proporcionar medios informáticos para gestionar las solicitudes. 3.- Asesorar en las dudas a las familias. 4.- Contacto fluido y diario con la empresa de comedor	Encargado de comedor y monitoras. Comisión de Convivencia	Durante todo el curso	Al finalizar el curso

E.- AMBITO: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

OBJETIVOS: Prevenir el absentismo escolar, intervenir y realizar seguimiento			
		TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1.- Aplicación de medidas preventivas de absentismo escolar: control de retrasos en las entradas, comunicación inmediata de faltas repetidas, difusión de las NCOF a las familias y al profesorado del centro... 2.- Intensificar la coordinación y el intercambio de información con servicios sociales	Tutores, Orientación, Equipo directivo	Durante todo el curso	Seguimiento y evaluación en las medidas preventivas aplicadas. Análisis de los protocolos de absentismo escolar

5.- PLAN DE FORMACIÓN

A.- LÍNEAS PRIORITARIAS EN LA FORMACIÓN.

La formación para el presente curso 2023/24 pretende continuar, de alguna manera, con los procesos formativos del curso pasado.

Podemos establecer tres líneas de formación básicas:

LÍNEA I. Formación para la mejora de las prácticas educativas.

Se dará continuidad al proyecto Estrategias y Metodologías Innovadoras en Educación Infantil y Primaria, para lo que se realizará un seminario. Este proyecto se realizará en colaboración con la UCLM. Los alumnos de magisterio colaborarán en el desarrollo de dicho programa.

Desde el Equipo de Orientación del centro han mostrado el interés en la realización de un grupo de trabajo o seminario para mejorar la inclusión en el colegio.

También se realizaría la formación específica del Programa PROA, si se hiciese necesario.

Formación específica que pudiera requerir el grupo de maestros del Plan de Lectura.

LÍNEA II. Formación para la formación de la Competencia Digital Docente.

Se planteará la posibilidad de realizar seminarios y/o grupos de trabajo para seguir avanzando en la CDD.

LÍNEA III. Formación para la mejora de la convivencia y medidas preventivas del acoso escolar.

Se contactará con entidades especializadas en convivencia y acoso escolar con el fin de que la formación pueda llegar a todos los estamentos de la comunidad educativa.

B.- POSIBILIDADES FORMACIÓN COLECTIVA

La formación colectiva, en el centro, se hará a través de los seminarios, y grupos de trabajo que se han mencionado anteriormente.

La participación en seminarios o grupos de trabajo quedará pendiente de la puesta en marcha de los mismos.

C.- FORMACIÓN INDIVIDUAL

Con la publicación de la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el profesorado podrá contar con hasta 42 horas lectivas para la formación individual. Dicha formación responderá a los intereses particulares del profesorado y las actividades de formación que realicen se recogerán en la memoria final.

De igual manera el profesorado dispondrá de la oferta de curso de formación que realiza el CRFP,



Castilla-La Mancha



CEIP
Cristóbal Colón

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP Cristóbal Colón
Cm. De La Virgen, 30
02005 Albacete (Albacete)

dicha información se envía de forma puntual a los docentes mediante e-mail. Al igual que el apartado anterior, la relación de cursos en las que haya participado el profesorado será completada en la memoria final.

D.- PROPUESTA DE APLICACIÓN EN EL AULA

Lógicamente, el objetivo final es aplicar todos estos procesos formativos en nuestras aulas, evaluando su repercusión real y viendo si con ellos ha mejorado el rendimiento y resultados de nuestros alumnos, al menos, su motivación y predisposición a trabajar de una manera más participativa y comprometida.

En la Memoria de fin de curso se incluirá una memoria específica de este Plan de Formación anual en la que se hará un repaso exhaustivo, referido tanto a la participación en actividades de formación por parte del Claustro, como a los resultados de su aplicación en las clases.

E.- ACTUACIONES DESDE EL EQUIPO DIRECTIVO

Desde el equipo directivo se realizarán las siguientes actuaciones dirigidas a potenciar la formación en el centro:

- Apoyar y dinamizar equipos de profesores/as que, en torno a dificultades y problemas concretos, quieran mejorar sus prácticas educativas, mediante la organización de seminarios y grupos de trabajo.
- Promover cualquier tipo de actividad formativa que permita a los profesores mejorar su autonomía tecnológica y motivarles para experimentar con nuevas herramientas en el aula.
- Potenciar la formación entre compañeros, facilitando reuniones específicas en el horario complementario y el intercambio de experiencias durante todo el curso, de forma que podamos mejorar el conocimiento sobre otras metodologías de trabajo y nos motivemos a experimentar con ellas.
- Impulsar la competencia lingüística, haciendo especial hincapié en el fomento de la lectura y uso de biblioteca.
- Establecer los contactos necesarios con entidades externas a colegio para que puedan asesorar o formar al profesorado y familia.

6.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

6.1.- Horario general del centro y criterios para su elaboración

En el presente curso 2023/24 se mantendrá la distribución de las actividades lectivas en 6 sesiones de 45 minutos, con un tiempo de recreo de 30 minutos establecido entre la cuarta y quinta sesión.

De esta forma los períodos lectivos quedan establecidos de la siguiente forma:



SESIONES	OCTUBRE/MAYO		SESIONES	SEPTIEMBRE/JUNIO
1ª	9:00 – 9:45		1ª	9:00 – 9:35
2ª	9:45 – 10:30		2ª	9:35 – 10:10
3ª	13:30 – 11:15		3ª	10:10 – 10:45
4ª	11:15 – 12:00		4ª	10:45 – 11:20
RECREO	12:00 – 12:30		RECREO	11:20 – 11:50
5ª	12:30 – 13:15		5ª	11:50 – 12:25
6ª	13:15 – 14:00		6ª	12:25 – 13:00

El horario complementario del profesorado se ha tenido que ajustar por primera vez a lo establecido en la Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Por lo tanto, en el presente curso 2023/24 el profesorado del centro cuenta con 24 horas lectivas y cinco complementarias que se distribuyen de la siguiente forma.

El resto de horas complementarias se distribuyen de la siguiente manera:

De octubre a mayo de 16:00 a 19:00 horas los lunes y una hora complementaria de cómputo mensual los miércoles de 14:00 a 15:00 horas.

HORARIO	LUNES	MIÉRCOLES
14h.-15h.		Tutoría de alumnos. Trabajo personal Claustro
16h.-17h.	Atención a las familias	
17h.-18h.	Reunión CCP. (primer lunes de cada mes) Sesiones de evaluación Curso de formación en el centro Coordinación interciclos/niveles.	
18h.-19h.	Reuniones equipo de ciclo/nivel (quincenal) Reuniones órganos colegiados: Consejo escolar, Claustro Comisión de evaluación interna Coordinación Bilingüismo. Preparación de materiales curriculares Tutoría de alumnos de prácticas.	

Los meses de septiembre y junio una hora de lunes a jueves de 13:00 a 14:00 horas.

CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.

Se ha tenido en cuenta el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. así como los criterios pedagógicos y organizativos aprobados por el claustro y que son los siguientes:

Distribución de las horas lectivas en 30 períodos semanales sin contar los períodos del recreo.

Máximo tiempo del tutor con su tutoría.

Entrada del tutor a primera hora de clase siempre que sea posible.

Procurar que las áreas instrumentales coincidan con las primeras sesiones.

Utilización de las habilitaciones del profesorado en los casos necesarios.

Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnos durante dos cursos académicos siempre que sea posible.

La organización de los espacios y los tiempos se han realizado atendiendo a los recursos personales, materiales, espaciales y temporales disponibles, teniendo en cuenta las características propias de cada etapa y las necesidades específicas de los grupos.

Educación Infantil.

Se han establecido **horarios flexibles y actividades cortas**, por la necesidad de cambio de actividad que experimentan los niños de estas edades. Se respeta también el tiempo de expansión de los alumnos. Durante el mes de septiembre se dará prioridad al periodo de adaptación y acogida de tres años. La incorporación de estos alumnos se hará de forma gradual, en pequeños grupos, de manera que la adaptación sea lo más agradable posible.

Ya que en todas las aulas se escolarizan acneaes; y cada vez son mayores las diferencias en cuanto a capacidades, ritmos evolutivos, contextos familiares desfavorecidos, para atender estas necesidades las sesiones que se liberan los tutores/as por las especialistas de inglés, se distribuyen de tal modo que una sesión se reserva para cubrir a las docentes ausentes y la otra se queda como hora complementaria.

En E. Primaria, los criterios pedagógicos a tener en cuenta son:

La integración en las clases de los especialistas en las horas más adecuadas, preferentemente al final de la jornada escolar.

La coordinación con educación infantil, intentando mantener un ritmo parecido al de esta etapa, con el fin de que no sufran un cambio brusco al cambiar de ciclo.

La prioridad de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas) a principio de la jornada, dejando para después de recreo el resto de las áreas, cuando la curva de fatiga es más acusada, siempre que esto sea posible.

La prioridad para las actividades de lecto-escritura y cálculo.

A nivel organizativo tomamos las siguientes medidas que afectan a la distribución horaria:

Continuamos con el plan de abandono del Proyecto de Bilingüismo. La distribución de del horario de las disciplinas DNL es el siguiente:

- La música sólo se imparte en inglés en 3º de primaria.
- La plástica se imparte en inglés en los cursos de 4º, 5º y 6º de primaria.
- Las Ciencias Naturales sólo se imparten en inglés en 5º y 6º de primaria.

El área de artística se imparte de la siguiente manera:

- De 1º a 3º de primaria, dos sesiones de música y una de plástica.
- De 4º a 6º de primaria, dos sesiones de plástica y una de música.

El proyecto de centro, por decisión unánime del claustro, se dedicará a implementar en el centro el

programa RETO.

Los alumnos que no optan por Religión (Alternativa) serán atendidos por maestros con disponibilidad horaria, preferentemente los tutores, y en los espacios del centro disponibles.

Las horas disponibles derivadas de la presencia de maestros especialistas en las aulas de Educación Primaria, se ocupan en atención a alumnos en las áreas que no pueden ser atendidos por los propios tutores ya que son especialistas, en sustituciones, coordinaciones, Biblioteca, atención a alumnos en el área de Valores/Alternativa y en apoyos dentro del aula.

El horario lectivo del equipo directivo se intenta organizar de tal manera que en el despacho este siempre presente, en la medida de lo posible, alguno de sus miembros para atender las consultas o demandas de la comunidad educativa.

El resto de horas generadas por las distintas especialidades están dedicadas a la inclusión educativa teniendo en cuenta la cercanía en niveles en primer lugar los paralelos.

Los criterios para la elaboración de los horarios han sido expuestos en claustro y asumidos por todos.

SUSTITUCIÓN DE MAESTROS AUSENTES

Por acuerdo de Claustro, cuando algún maestro se ausenta se seguirá el siguiente orden para su sustitución:

- 1º.- Maestros designados para tal efecto (se designará al menos dos por sesión)
- 2º.- Maestros realizando apoyo.
- 3º.- Coordinadores, Coordinador de Bilingüismo, Bibliotecario, DNL.
- 4º.- Se repartirá el grupo clase.

En todo caso la Jefatura de estudios arbitrará las medidas más adecuadas en cada momento. En el caso de ser un maestro especialista el que se ausentara, será sustituido por el maestro tutor si no estuviera realizando otras tareas y si no fuera posible, nos atenderíamos al orden establecido.

Cuando falte un maestro/a de PT o AL, los alumnos quedarán en su aula de referencia a excepción de aquellos que por sus peculiaridades necesitan un acompañante



6.2.- Otros aspectos organizativos

A.- TUTORÍAS:

EDUCACIÓN INFANTIL	
AULA	TUTORA
EI3A	CARMEN LORENZO VALLÉS
EI3B	M ^a DOLORES GARCÍA PUIGSERVER
EI4A	AMPARO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
EI4B	PASCUALA TÉBAR GÓMEZ
EI5A	SONIA IZQUIERDO MARTÍNEZ
EI5B	JULIA LÓPEZ QUINTANILLA

EDUCACIÓN PRIMARIA			
AULA	TUTORA/OR	AULA	TUTORA/OR
1 ^º A	REMEDIOS VÁZQUEZ MONTOYA	4 ^º B	ELISA M ^a GARCÍA GARCÍA
1 ^º B	ANDRÉS MUÑOZ HORTELANO	4 ^º C	SANTIAGO JOSÉ MARTÍNEZ VALERA
2 ^º A	VERÓNICA GUIRADO LARA	5 ^º A	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARÍN
2 ^º B	JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ	5 ^º B	BEATRIZ SERRANO LAULLÓN
2 ^º C	CARMEN M ^a JIMÉNEZ GIL	5 ^º C	ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
3 ^º A	JUAN PABLO LÓPEZ GÓNZÁLEZ	6 ^º A	F. JAVIER ROMERO CAÑETE
3 ^º B	MARÍA CASAS CASAS	6 ^º B	ROSARIO COLLADO TRUEBA
3 ^º C	JUAN PÉREZ CALERO	6 ^º C	JOSÉ M ^a MARTÍNEZ TÉBAR
4 ^º A	JOSÉ LUIS GARIJO RUEDA		

B.- ESPECIALIDADES:

ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	MAESTRA/O
INGLÉS	ISABEL CLEMENTE MARTÍNEZ
INGLÉS	MERCEDES RONCERO GARCÍA
INGLÉS	VERÓNICA GUIRADO LARA
INGLÉS	NURIA NAVARRO SÁNCHEZ
INGLÉS	BEATRIZ SERRANO LAULLÓN
EDUCACIÓN FÍSICA	CARLOS DAVID GARCÍA SÁNCHEZ
EDUCACIÓN FÍSICA	JUAN PÉREZ CALERO
EDUCACIÓN FÍSICA	ANDRÉS MUÑOZ HORTELANO
EDUCACIÓN FÍSICA	LAURA GÓMEZ NAVARRO
MÚSICA	ROSA CALERO GÓMEZ
RELIGIÓN	GUSTAVO HUÉLAMO ORTIZ
RELIGIÓN	INMACULADA GIL PEÑAFIEL
RELIGIÓN	M ^a DEL CARMEN LÓPEZ LEÓN
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	JUAN RAMOS NOFUENTES
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	M ^a TERESA COLLADO LOPEZ
AUDICIÓN Y LENGUAJE	ANA BELÉN SÁEZ CRUZ
AUDICIÓN Y LENGUAJE	IRENE GARCÍA GARCÍA
PT + PROA	MÓNICA GARCÍA NÚÑEZ
ORIENTADORA	ELENA NAVARRO SERVAT
PTSC	ANA CALLEJA MOLINA
INFANTIL	CARMEN LORENZO VALLÉS



INFANTIL	M ^a DOLORES GARCÍA PUIGSERVER
INFANTIL	AMPARO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
INFANTIL	PASCUALA TÉBAR GÓMEZ
INFANTIL	SONIA IZQUIERDO MARTÍNEZ
INFANTIL (BILINGÜE)	JULIA LÓPEZ QUINTANILLA
PRIMARIA	REMEDIOS VÁZQUEZ MONTOYA
PRIMARIA	JOSÉ LUIS GARIJO RUEDA
PRIMARIA	ELISA M ^a GARCÍA GARCÍA
PRIMARIA	JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ
PRIMARIA	CARMEN M ^a JIMÉNEZ GIL
PRIMARIA	JUAN PABLO LÓPEZ GÓNZÁLEZ
PRIMARIA (BILINGÜE)	MARÍA CASAS CASAS
PRIMARIA	SANTIAGO JOSÉ MARTÍNEZ VALERA
PRIMARIA	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MARÍN
PRIMARIA	ANTONIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRIMARIA	F. JAVIER ROMERO CAÑETE
PRIMARIA (BILINGÜE)	ROSARIO COLLADO TRUEBA
PRIMARIA	JOSÉ M ^a MARTÍNEZ TÉBAR
PRIMARIA (BILINGÜE)	SANTIAGO ESCRIBANO TORRES

C.- RESPONSABLES OTRAS FUNCIONES:

EQUIPO DIRECTIVO	
CARGO	MAESTRA/O
DIRECTOR	SANTIAGO ESCRIBANO TORRES
SECRETARIO	CARLOS DAVID GARCÍA SÁNCHEZ
JEFE DE ESTUDIOS	JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ

OTROS CARGOS DEL CENTRO	
CARGO/RESPONSABLE	MAESTRA/O
PLAN DE IGUALDAD	ANA CALLEJA MOLINA
PLAN DE LECTURA	F. JAVIER ROMERO CAÑETE
FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	JOSÉ LUIS GÓMEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR LINGÜÍSTICO	MARÍA CASAS CASAS
RESPONSABLE DE COMEDOR	CARLOS DAVID GARCÍA SÁNCHEZ
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLE.	SANTIAGO ESCRIBANO TORRES
COORDINADOR DE PREVENCIÓN	CARLOS DAVID GARCÍA SÁNCHEZ

D.- COORDINADORES/AS DE CICLO:

COORDINADORES DE CICLO	
CICLO	MAESTRA/O
INFANTIL	SONIA IZQUIERDO MARTÍNEZ
PRIMER CICLO	NURIA NAVARRO SÁNCHEZ
SEGUNDO CICLO	JUAN PABLO LÓPEZ GONZÁLEZ
TERCER CICLO	ROSARIO COLLADO TRUEBA



6.3.- Cronograma de las sesiones de los órganos de participación y gobierno y de los de coordinación pedagógica

Reuniones de Claustro. Se realizarán los preceptivos, dos en la primera semana de septiembre y el 28 de octubre y 30 de junio, así como otro en enero para aprobación cuenta de gestión y presupuesto oficial. Además, se establecerán diversos claustros formativos, además de todos aquellos que se considere necesarios para información de novedades, aprobación de participación en diversos proyectos, etc.

Reuniones de la CCP. Primer lunes y tercer lunes de cada mes y cuando sea necesario previa convocatoria

Reuniones de ciclo: Los niveles se han de reunir quincenalmente, la primera de mes coincidiendo en día con la CCP y posteriormente a esta. El/la coordinador/a establecerá al inicio de curso una previsión de su propio calendario de reuniones, éste quedará supeditado a las reuniones de interés general: Claustros, formación, etc. Entre las fechas a programar están: las reuniones trimestrales con las familias, las de realización de actividades complementarias si las hubiera, etc.

Reuniones del Equipo de Bilingüismo. Según normativa.

Reuniones de coordinación del equipo docente. Se fijará una reunión de los equipos docentes a principio de curso para informar y fijar acuerdos. Los equipos docentes se reunirán, además, para realizar las sesiones de evaluación y en cuantas ocasiones el tutor considere necesario.

Reuniones del EOA. al igual que los equipos de ciclo. Para transmitir información de la CCP y cuantas se consideren necesarias para ajustar los apoyos de los especialistas, intercambiar información del alumnado atendido o preparar materiales específicos y asesoramiento al profesorado y familias.

Reuniones del Equipo Directivo con el EOA. Una vez por semana de forma ordinaria y cuantas se necesiten de forma extraordinaria.

Reuniones de coordinación Infantil – Primaria. Se realizarán, al menos, una en septiembre para coordinar actuaciones de cara a la mejor adaptación del alumnado en el cambio de etapa, con el profesorado tutor de primero, para intercambiar información sobre las características del alumnado y de su situación sociofamiliar

Reuniones para la reagrupación. Al finalizar el 3º trimestre, se reunirá el equipo docente de los cursos Ed. Infantil 5 años, 2º y 4º para proceder a la reagrupación del alumnado en base a los criterios establecidos en el Plan de Convivencia, coordinados por Orientadora y Jefe de Estudios.

Reuniones de tutoría con las familias. Una reunión general al trimestre y, al menos, una reunión individual al año con cada familia.

6.4.- Calendario Juntas de evaluación

PRIMARIA

SESIONES DE VALUACIÓN				
EQUIPO DE NIVEL	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	FINAL
1º	26/09/2023 13h	18/12/2023 16h	18/03/2024 18h	25/06/2024 10.30h
2º	26/09/2023 13h	18/12/2023 16h	18/03/2024 18h	25/06/2024 10.30h
3º	27/09/2023 13h	18/12/2023 17h	18/03/2024 16h	25/06/2024 12.30h



4º	27/09/2023	13h	18/12/2023	17h	18/03/2024	16h	25/06/2024	12.30h
5º	28/09/2023	13h	18/12/2023	18h	18/03/2024	17h	25/06/2024	9h
6º	28/09/2023	13h	18/12/2023	18h	18/03/2024	17h	25/06/2024	9h

INFANTIL

SESIONES DE EVALUACIÓN				
EQUIPO DE NIVEL	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	FINAL
3 años		11/12/2023 16h	11/03/2023 18h	26/06/2024 9.30h. *
4 años	21/09/2023 13h	11/12/2023 17h	11/03/2023 16h	
5 años	21/09/2023 13h	11/12/2023 18h	11/03/2023 17h	

ENTREGA DE NOTAS	
Primera Evaluación	21/12/23
Segunda Evaluación	21/03/24
Evaluación Final	27/06/24

6.5.- Organización de los Espacios

Seguimos los criterios recogidos en las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.

Educación Infantil:

Todos alumnos/as se ubican en la planta baja destinada a Educación Infantil. El alumnado de 3 y 4 años, que son menos autónomos, son los más próximos a los servicios y al patio.

Educación Primaria:

Cada uno de los niveles A, B y C correspondientes a cada edad están ubicados en el mismo espacio. Este espacio será fijo ya que los paneles digitales interactivos están colocados a la altura que corresponde a cada edad.

En la primera planta se encuentran las aulas de uso común como son el aula Althia, el aula de música, el aula de AL y la biblioteca.

Espacios comunes:

Las normas de uso de los espacios comunes están recogidas en las normas de organización y funcionamiento del centro. A la biblioteca y el aula Althia se le asignará un horario de uso.

6.6.- Planificación del periodo de adaptación de los alumnos/as nuevos de Educación Infantil.

Basándonos en la Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los colegios de educación infantil y primaria programarán la incorporación de forma progresiva y flexible del alumnado del primer curso del segundo ciclo educación infantil que se escolarice por primera vez, garantizando, en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.

El programa de adaptación será elaborado por el equipo del ciclo y contemplará:



Castilla-La Mancha

- a) El intercambio de información y acuerdo con las familias de los alumnos, así como los mecanismos de colaboración para su mejor inserción en el centro.
- b) La distribución flexible del tiempo para que, asegurando la presencia de todo el alumnado, se facilite su incorporación gradual y se garantice el horario normalizado en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.
- c) Las actividades específicas encaminadas a facilitar una mejor adaptación.

El objetivo principal de este periodo de adaptación es facilitar la adaptación del niño/a al centro, estableciendo distintos vínculos afectivos entre ellos y su maestra.

OBJETIVOS.

Otros objetivos más específicos que nos planteamos con el periodo de adaptación son:

- Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores (aula, aseos, sala de psicomotricidad, patio).
- Conocer el nombre de su maestra y el de algún compañero.
- Reconocerse parte integrante de un grupo básico, que este año pasa a llamarse grupo estable de convivencia.
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas.
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas.
- Desenvolverse cada vez más de forma autónoma en el aula y en el centro.
- Favorecer la confianza y las relaciones de los padres en el centro, este año priorizando los contactos telemáticos y telefónicos y personales, en aquellos casos que se justifique.

FAMILIAS.

En septiembre, se cita a los padres, a una reunión general donde conocen a la tutora de su hijo/a y se informa sobre las normas del centro y aula, así como la metodología a emplear en educación infantil, así como los aspectos más importantes sobre los aspectos psicopedagógicos más importantes relativos sobre la educación de sus hijos/as:

- Actividades relativas al aprendizaje de hábitos, destrezas y rutinas básicas.
- Estrategias metodológicas en el aula y en casa.
- Distribución de horario.
- Normas de organización y funcionamiento del grupo.
- Colaboración e implicación familiar en las actividades escolares.
- Objetivos del curso y contenidos que se van a trabajar este primer trimestre.

En dicha reunión se cita a los padres de manera individual, por el orden de prioridad que establezca la tutora de cada aula, donde tendrán que traer completo el documento de recopilación de información personal sobre su hijo/a.

En la reunión individual las familias deben de ser los más veraces posibles sobre la información personal de sus hijos: carácter, salud, lenguaje, control esfínteres.

Estas **ENTREVISTAS INDIVIDUALES tendrán lugar DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE SEPTIEMBRE, EN HORARIO DE NO ATENCIÓN DIRECTA CON LOS ALUMNOS.**

ORGANIZACIÓN DEL PERIODO ADAPTACIÓN.

Los alumnos quedan organizados en grupos. Este periodo de adaptación se organiza para evitar las aglomeraciones de alumnos, tanto en el momento de la entrada al colegio, como en las salidas.



HORARIO	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15	LUNES 18
DE 9:15 A 10	GRUPO A	GRUPO D	GRUPO B	GRUPO C
DE 10 A 10,45	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO A	GRUPO D
DE 11:15 A 12	GRUPO C	GRUPO B	GRUPO D	GRUPO A
DE 12 A 12.45	GRUPO D	GRUPO A	GRUPO C	GRUPO B
DE 13:00 A 14:00	Entrevistas	Entrevistas	Entrevistas	Entrevistas

HORARIO	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21
DE 9:15 A 10:45	GRUPOS A+B	GRUPOS C+D	GRUPOS A+C
DE 11:15 A 12:45	GRUPOS C+D	GRUPOS A+B	GRUPOS B+D
DE 13:00 A 14:00	Entrevistas	Entrevistas	Entrevistas

A PARTIR DEL VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE TODOS LOS ALUMNOS/AS ASISTIRÁN EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 Y A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE EL HORARIO SERÁ DE 9:00 A 14:00.

ACTIVIDADES A REALIZAR LOS PRIMEROS DÍAS.

Las actividades que se programarán para este periodo están encaminadas a conseguir los anteriores objetivos:

- Actividades de presentación: de los alumnos, de los maestros.
- Actividades de conocimiento del entorno: de los espacios del aula y otras dependencias del colegio.
- Actividades de conocimiento de las normas del aula.
- Actividades de conocimiento del proyecto de infantil que se trabajará a lo largo del curso.

Las actividades planteadas irán encaminadas a trabajar

- Identificación de su maestra, de otros maestros, del equipo directivo y de algunos compañeros, mediante juegos realizaremos las presentaciones de nuestros nombres.
- Manipulación y experimentación de los objetos personales y del aula: jugamos con los juguetes, plastilina, pinchitos, puzles.
- Percepción de las necesidades corporales y normas para satisfacerlas pidiendo ayuda cuando sea necesario: visita al baño del aula y del baño del recreo.
- Construcción del orden temporal en el transcurso de las actividades diarias: realizar fichas sobre las rutinas del aula. Conocimiento del horario semanal.
- Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás: saludos, despedidas y turno de palabra (aprendemos nuevas formas de saludar y relacionarnos respetando la distancia social). Aprenderemos canciones cortas para trabajar estos conceptos.
- Conocer los espacios y profesionales que trabajan en el centro escolar.
- Elaboración y aceptación de las normas establecidas para el funcionamiento del grupo-clase. Se discutirán y acordarán las normas del aula, y mediante fichas de coloreo se trabajará cada una de ellas.
- Narraciones de cuentos.

METODOLOGÍA.

En cuanto a la metodología se prestará especial atención a:

- Creación de un ambiente cálido, acogedor y seguro.
- Establecer una relación socio-afectiva entre el niño-a y el docente.



Castilla-La Mancha

- Cuidar los momentos de acogida y salida, recibéndolos con agrado. La actividad base será el juego libre y espontáneo con los otros niños y niñas, para favorecer así la comunicación, los hábitos, la interrelación... en los que participaré cuando así lo estime necesario.
- Se pedirá a la familia que refuerce aquellos aspectos que sean necesarios para la mejor adaptación del niño-a la escuela.

EVALUACIÓN.

Diariamente en nuestro anecdotario vamos reflejando los aspectos más importantes del día: niños que lloran, niños que se aferran al adulto, niños que lloran durante todo el tiempo, niños que no realizan las actividades propuestas.

Al finalizar el periodo de adaptación rellenaremos la "Ficha individual de observación del periodo de adaptación".

6.7.- Turno de recreo

En cuanto a los patios para organizar los recreos, infantil y los cursos de primero a cuarto de primaria realizarán el recreo en el patio más grande y los quintos y sextos en el más pequeño.

Los turnos de vigilancia quedan establecidos de la siguiente forma:

Cuatro maestras/os para vigilar infantil.

Cuatro maestras/os para vigilar el patio de 1º a 4º.

Tres maestras/os para vigilar el patio de 5º y 6º.

Se ha establecido un turno de sustituciones en caso de ausencia de algún maestro/a con el fin de garantizar el número de maestros en cada zona que es el establecido de uno por cada 30 alumnos o fracción en el caso de E. Infantil y de un maestro por cada 60 o fracción en el caso de Primaria.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y EXTRACURRICULARES

7.1.- Actividades complementarias.

Continuaremos buscando actividades relacionadas con los contenidos del Currículo y serán una estrategia más para conseguir los objetivos programados. Se pretende que en ellas participen todos los alumnos y maestros del centro en la medida de lo posible, aprovechando los recursos del entorno y las salidas del Centro las veces que se consideren oportunas, por lo que intentaremos que, por temas económicos, las familias no tengan dificultades para facilitar su participación.

En cuanto a las salidas fuera de la localidad, aquellas cuya fecha y lugar no pueda ser cerrada en esta PGA, se someterán todas juntas a aprobación en un consejo escolar extraordinario.

CICLO	ACTIVIDADES
TODO EL CENTRO	Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre), día de la Constitución española (6 de diciembre), Navidad (diciembre), día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero), Carnavales (febrero), día internacional de la Mujer (8 de marzo), día del autismo (2 de abril) día internacional del Libro (23 de abril), día de Europa (9 de mayo).



INFANTIL	Abycinitos (octubre 2023)
	Cuenta cuentos (abril 2024)
	Granja escuela (abril o mayo 2024)
	Graduación de cinco años (junio 2024)
PRIMER CICLO	Abycinitos (octubre 2023)
	Visita a la biblioteca del barrio del Pilar (octubre 2023)
	Salida al museo del parque (fecha por determinar)
	Cuenta cuentos (fecha por determinar)
	Talleres de igualdad (fecha por determinar)
	Visita al parque de bomberos (fecha por determinar)
	Salida a la Granja Escuela de Montalvos (abril o mayo de 2024)
	Cuántas actividades de interés y relacionadas con la programación puedan ofertar entidades públicas o privadas
SEGUNDO CICLO	Abycinitos (octubre 2023)
	Talleres de igualdad (fecha por determinar)
	Visita a la biblioteca del Barrio del Pilar (noviembre 2023)
	Teatro de la Diputación (segundo trimestre)
	Toca la banda (segundo trimestre)
	Fiesta de Carnaval (segundo trimestre)
	Visita al centro de interpretación del agua (segundo trimestre)
	Museo Arqueológico Provincial (tercer trimestre)
	Salida fuera de la localidad para conocer el entorno (tercer trimestre)
	Visita a la Base aérea de Los Llanos (tercer trimestre)
Excursión multiaventura (tercer trimestre)	
TERCER CICLO	Salida a la biblioteca del barrio (enero 2024)
	Actividades con la UCLM (fecha por determinar)
	Actividades con PUNTO-OMEGA (noviembre 2023)
	Diferentes salidas por la localidad (museos, teatros...)
	Parque infantil de tráfico (fecha por determinar)
	Viaje de fin de curso (tercer trimestre)

CICLO	ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES
TODO EL CENTRO	Vista a centros educativos con aulas de estimulación multisensorial (fecha por determinar)
	Carrera "Save the Children" (fecha por determinar)
	Acercamos la Orientación Deportiva al cole (fecha por determinar)
SEGUNDO CICLO	Educación vial (fecha por determinar)
	MAPFRE. On-line, sobre dependencia y adicción a las nuevas tecnologías (fecha por determinar)
TERCER CICLO	Educación vial (fecha por determinar)
	Charla de AMFORMAD sobre el control de la ira (fecha por determinar)
	MAPFRE On-line, sobre dependencia y adicción a las nuevas Tecnologías (fecha por determinar)

7.2.- Plan de actividades extracurriculares en horario no lectivo organizadas por el A.M.P.A

Durante este curso el centro tiene la intención de colaborar estrechamente con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) para enriquecer la programación escolar. Esta colaboración implica la integración de actividades, proyectos y eventos organizados por el AMPA en el calendario escolar. El objetivo es fortalecer la relación entre la comunidad escolar y los padres, promoviendo una educación más participativa y enriquecedora para los estudiantes. La cooperación entre la escuela y el AMPA contribuirá al éxito y bienestar de los alumnos al ofrecer una experiencia educativa más



completa y apoyada por la comunidad,

Oferta de Actividades Extraescolares curso 2023-2024

La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) del Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Cristóbal Colón de Albacete ha continuado en este curso 2023-2024 las actividades extraescolares.

Como había venido siendo habitual en años anteriores, la oferta de Actividades Extraescolares va de lunes a jueves, en horario de 16 a 18 horas. En total, de las actividades que se dieron como opción a las familias, a comienzos de curso, salieron grupos de ocho disciplinas diferentes. Las actividades que se imparten van desde distintas disciplinas deportivas hasta la formación en Inglés o las clases de apoyo escolar.

En lo que a deportes se refiere se ofrece Psicomotricidad, Patinaje, Basquet, Kung-Fu, Gimnasia Rítmica, Fútbol Sala. Deportes que fomentan tanto el trabajo en equipo como la superación individual, para contribuir al mejor desarrollo de los escolares e impulsar un ocio saludable entre ellos.

Junto a Inglés Académico, en el aspecto más formativo, se imparte también apoyo escolar, donde se hace refuerzo de distintas materias, en función de las demandas de las familias.

INSTALACIONES

Todas las actividades extraescolares se realizan en las instalaciones del CEIP Cristóbal Colón.

Las deportivas, tanto en el gimnasio como en los dos patios escolares -el del gimnasio y el del comedor, mientras que para las formativas el colegio ha habilitado distintas aulas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CEIP CRISTOBAL COLÓN

ACTIVIDAD	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
PATINAJE AULA SPORT	16:00 a 17:00		16:00 a 17:00	
INGLÉS DE 1º A 3º ACADEMIA GLORIA SERRANO	16:00a 17:00		16:00a 17:00	
AJEDREZ EXCHALIBUR	17:00a 18:00		17:00a 18:00	
INGLÉS DE 4º A 6º ACADEMIA GLORIA SERRANO	17:00 a 18:00		17:00 a 18:00	
BÁSQUET IDEPA	17:00 a 18:00		17:00 a 18:00	
PSICOMOTRICIDAD AULA SPORT		16:00 a 17:00		16:00 a 17:00
GIMNASIA RÍTMICA DE 1º A 3º IDEPA		16:00 a 17:00		16:00 a 17:00



Castilla-La Mancha

FÚTBOL SALA DE 1º A 3º IDEPA	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00
APOYO ESCOLAR DE 1º A 3º GLORIA SERRANO	16:00 a 17:00	16:00 a 17:00
GIMNASIA RTIMICA DE 4º A 6º IDEPA	17:00 A 18:00	17:00 A 18:00
KUNG-FU IDEPA	17:00 A 18:00	17:00 A 18:00
PATINAJE AULA SPORT	17:00 A 18:00	17:00 A 18:00
FÚTBOL SALA DE 4º a 6º IDEPA	17:00 A 18:00	17:00 A 18:00
APOYO ESCOLAR DE 4ºa 6º GLORIA SERRANO	17:00 A 18:00	17:00 A 18:00

8.- EVALUACIÓN INTERNA.

La Orden emitida el 6 de marzo de 2003 por la Consejería de Educación y Cultura, que establece las pautas para evaluar las instituciones educativas públicas que imparten educación general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, menciona en su preámbulo que es fundamental incorporar la evaluación interna como una parte integral de las actividades regulares de la institución. Esto implica ir más allá de simplemente examinar los resultados académicos y establecer un marco de referencia adecuado para fomentar la formación y la innovación educativa.

La comprensión detallada de la situación de una escuela requiere la aplicación de un enfoque metodológico diversificado que pueda proporcionar información a través de métodos cualitativos flexibles, como la observación directa, entrevistas abiertas o cerradas, análisis de documentos y otros. Esto es totalmente compatible con los procesos de análisis colaborativo que se llevan a cabo en las reuniones habituales de los diferentes órganos de la escuela, como el consejo escolar, el claustro, el equipo directivo, la comisión de coordinación pedagógica y el cuerpo docente. Además, se pueden utilizar herramientas simples y efectivas como la comunicación, la observación, el análisis, la lectura de documentos, la reflexión sobre las experiencias, la categorización y la comparación, con el objetivo de encontrar las soluciones más adecuadas para abordar las necesidades de todos los involucrados.

Este enfoque contribuye a promover una "cultura de equipo" entre el personal docente y la comunidad educativa en general, lo que asegura que los conflictos se resuelvan de manera democrática y participativa.

El proceso de evaluación concluye con la elaboración de un informe resumido que recopila toda la información, evalúa los aspectos positivos y áreas susceptibles de mejora, y propone alternativas de cambio. Este plan se define anualmente, con sus objetivos incluidos en la Programación General Anual y sus conclusiones registradas en la Memoria.



OBJETIVO			
Conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa ayude a la comunidad educativa a mejorar en calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje, la organización y funcionamiento del centro, las relaciones con el entorno y las familias y la propia formación del profesorado.			
ÁMBITO I; VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	23-24	24-25	25-26
I.- CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES:			
o INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO	X		X
o PROFESIONALES: PROFESORADO Y PERSONAL NO DOCENTE	X	X	X
o CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	X	X	X
o ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, MATERIALES Y ESPACIOS	X		X
II.- DESARROLLO DEL CURRÍCULO:			
o OBJETIVOS Y CONTENIDOS. METODOLOGÍA. EVALUACIÓN	X	X	X
o MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X	X	X
o MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL	X	X	X
III.- RESULTADOS ESCOLARES	X	X	X
ÁMBITO II; VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO			
IV.- LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO		X	
o P.E.C	X		
o P.G.A Y MEMORIA	X	X	X
V.- FUNCIONAMIENTO		X	
o ORGANOS DE GOBIERNO	X		
o ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	X	X	X
o GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		X	
o ASESORAMIENTO DE APOYOS EXTERNOS Y DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA	X		X
VI.- PROCESO DE TOMA DE DECISIONES, CLIMA DE RELACIÓN Y CONVIVENCIA.	X	X	X
ÁMBITO III; VALORACIÓN DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO			
VII.- CONDICIONES DEL ENTORNO		X	
VIII.- RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	X		X
IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	X	X	X
ÁMBITO IV; VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN			
X.- PLANES DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	X		X

8.1- Plan de evaluación de la P.G.A.

Cualquier planificación requiere una evaluación constante para mejorar y avanzar continuamente. La evaluación de la Programación General Anual (PGA) forma parte de la mentalidad evaluativa arraigada en la institución educativa. Este proceso de evaluación se divide en dos etapas:



1. **Seguimiento (Febrero):** Realizamos una evaluación a mitad del proceso de intervención y ejecución para realizar los ajustes necesarios.

2. **Evaluación final y memoria (Junio):** En esta fase, valoramos los resultados finales y proponemos mejoras para el próximo curso. Esta evaluación se lleva a cabo de manera participativa y en equipo dentro del Consejo de Coordinación Pedagógica (CCP) y en los ciclos/niveles, utilizando cuestionarios como herramienta.

Los criterios de evaluación incluyen:

- Determinar si se están cumpliendo los objetivos propuestos.
- Evaluar la pertinencia y adecuación de las acciones propuestas.
- Medir el grado de éxito en la implementación de las acciones.
- Evaluar si se ha cumplido con los plazos establecidos.
- Analizar si la asignación de recursos fue adecuada.
- Evaluar el grado de implicación y compromiso de la comunidad educativa en el proceso.

9.- PRESUPUESTO Y REFORMAS DEL CENTRO

9.1.- ESTADO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se compone de una estimación equilibrada de los ingresos y gastos, expresada en términos numéricos, y se rige por el principio fundamental de optimizar la eficiencia de los recursos económicos para garantizar el funcionamiento más eficaz de nuestra institución educativa. Además de ser una herramienta de planificación económica, el presupuesto también refleja los objetivos que nuestra escuela se ha propuesto alcanzar.

Para elaborar este presupuesto, hemos considerado los siguientes puntos:

- Hemos analizado la información proporcionada por el informe de gestión del ejercicio anterior, comparando las cantidades presupuestadas con las cantidades realmente gastadas en cada programa y categoría de gasto. Partiendo del saldo remanente y de las proyecciones de ingresos disponibles, y teniendo en cuenta los objetivos establecidos en la Programación General Anual (PGA), hemos desarrollado un resumen presupuestario que abarca todos los objetivos a lo largo del ejercicio. Este resumen distribuye los recursos económicos entre programas y categorías de gasto para lograr dichos objetivos.
- Hemos reservado una parte significativa del presupuesto para cubrir los costos asociados a las fotocopias, que son notoriamente elevados, así como para adquirir suministros de oficina.
- Hemos incluido una asignación presupuestaria destinada a la compra de materiales para las aulas, que se engloba en la categoría de Gastos Diversos, material de oficina y Suministros.
- Los gastos derivados de actividades complementarias realizadas en el centro se han asignado a la categoría de material de oficina.
- Los fondos recibidos a través del Programa 422D (1000 €) se destinan íntegramente a ser distribuidos por el Equipo de Orientación y Apoyo (EOA).



Saldos a fecha 30/09/2023

Cód.: 02000052

Nombre: C.P. CRISTOBAL COLON

Localidad: ALBACETE

Letra A1	Saldo	Letra A2	Concepto	Saldo	Letra B	Saldo
422A	3.566,22	422D	Concepto 605	0,42	AYUNTAMIENTO	2.242,19
422D	894,97	423A	Concepto 487	8.297,07	UNION EUROPEA	272,00
423A-C	-224,85	423A-C	Concepto 615	239,77	Total	2.514,19
Total	4.236,34	457A	Concepto 605	933,32		
		Total		9.470,58		
Saldo de la Cuenta de Gestión						16.221,11

Resumen

Estado Letra A1	4.236,34	Libro de Banco	18.480,13
Estado Letra A2	9.470,58	Libro de Caja	152,59
Estado Letra B	2.514,19	Gastos Ptes. de Pago *	-2.411,61
Seguro Escolar	0,00		
TOTAL	16.221,11	TOTAL	16.221,11

* Un informe detallando los gastos pendientes a esta fecha se ha generado antes de éste.

**Estado de cuentas al 30 de septiembre de 2023**

A continuación, se muestra las cantidades presupuestadas para el mantenimiento operativo del centro se tanto por gastos de funcionamiento (Concepto 229) como otros gastos distintos de lo de funcionamiento.



PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023
(Anexo II)
Gastos

Centro de Enseñanza: CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
Nombre del Centro: C.P. CRISTOBAL COLON
Código del Centro: 02000052
Localidad: ALBACETE
Provincia: ALBACETE

1. Gastos de funcionamiento operativo. Concepto 229

.Reparación y conservación de edificios y otras construcciones	2.242,19 €
.Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	717,59 €
.Reparación y conservación de elementos de transporte	0,00 €
.Reparación y conservación de mobiliario y enseres	600,00 €
.Reparación y conservación de equipos para procesos de la información	600,00 €
.Material de oficina	6.772,00 €
.Mobiliario y equipo	600,00 €
.Suministros	950,00 €
.Comunicaciones	1.200,00 €
.Transportes	1.200,78 €
.Primas de seguros	0,00 €
.Gastos diversos	1.894,97 €
.Trabajos realizados por otras empresas	1.200,00 €
	0,00 €
	17.977,53 €

2. Otros gastos distintos de los de funcionamiento operativo.

Programa 422D	Concepto 605	0,42 €
Programa 423A	Concepto 487	8.297,07 €
Programa 423A-C	Concepto 615	239,77 €
Programa 457A	Concepto 605	933,32 €
		9.470,58 €

TOTAL (1 + 2)	27.448,11 €
------------------------	--------------------



9.2.- REFORMAS

En esta sección se detallan una serie de renovaciones y/o labores de conservación que se están solicitando a las autoridades públicas pertinentes, ya que el centro carece de la capacidad para llevar a cabo estas acciones por sí mismo.

OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener el centro en las mejores condiciones puesto que los espacios condicionan los aprendizajes favoreciéndolos o inhibiéndolos. - Llevar a cabo medidas preventivas en relación a la prevención de riesgos laborales. 		
ACTUACIONES	RESPONSABLE	TEMPOR.
<p>En relación a la prevención de riesgos laborales solicitamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección de los radiadores de las clases de E. Infantil Cambiar toda la luminaria del edificio viejo, los tubos están sin proteger - Apertura de las ventanas del edificio de 5º y 6º - Reparación de parte de las cubiertas del centro (edificio nuevo) - Puerta en rampa de los nuevos aseos de Infantil. 	Ayuntamiento	Durante el curso
<p>En relación a las infraestructuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de las ventanas, muy antiguas y en malas condiciones. - Instalación de estores o cortinas. - Limpieza con más frecuencia del arenero para evitar contagios, alergias; así como adecentar la zona ajardinada de la entrada principal. - Velar por el cumplimiento del pliego de condiciones de la empresa encargada. - Mejora del sistema de drenaje de patios. - Retirada de enseres voluminosos: pizarras de tiza, mesas y sillas rotas. - Colocación de ventiladores de techo en las aulas que faltan para contrarrestar las elevadas temperaturas - Reparación o reemplazo de persianas - Creación de zonas de sombra: <ul style="list-style-type: none"> o Instalación de pérgolas o toldos o Plantación de árboles 	Dirección Prov. Ayuntamiento	Cuando proceda
<p>En relación a los recursos materiales y personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovar el mobiliario de las aulas que está en mal estado. Incrementar el material de las aulas. - Continuar incrementando los fondos de la biblioteca de centro y de aula, incluyendo textos de carácter informativo, no sólo libros de lectura de entretenimiento. - Adquisición de equipo de iluminación (led par) 	Dirección Prov.	Durante el curso



para set de radio y hall.		
INDICADORES DE EVALUACION		
Consecución de cada una de las actuaciones solicitadas.		

10.- PREVENCIÓN DE RIESGOS

OBJETIVOS		
1. Revisar el cumplimiento del plan de autoprotección		
ACTUACIONES	RESPONSABL	TEMPORALI
- Realizar el simulacro de evacuación durante el primer trimestre	Coordinador de Prevención	1º trimestre
- Información y control de los trabajadores vulnerables		Todo el curso
- Complimentación y envío de todos los documentos requeridos por la Unidad de Prevención de Riesgos de la Delegación de Albacete		
INDICADORES DE EVALUACION		
Consecución de cada una de las actuaciones solicitadas.		

D. Santiago Escribano Torres, como director del centro CEIP CRISTÓBAL COLÓN de Albacete,

CERTIFICO:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado todos los aspectos educativos incluidos en esta Programación General Anual.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 30 de octubre de 2023, este órgano ha evaluado esta Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Por todo ello, SE APRUEBA la presente Programación General Anual.

En Albacete, a 30 de octubre de 2023

EL DIRECTOR



Fdo.: Don Santiago Escribano Torres